

**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas

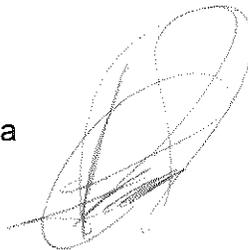
**Identificación del documento:** Modificación a los registros y autorizaciones de residuos peligrosos. (SEMARNAT-07-031)

**Partes o secciones clasificadas:** 1 página, 3 renglones en la parte inferior izquierda, y en la 2 página, 3 renglones en la parte inferior izquierda.

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: correo electrónico y teléfono particulares, por considerarse información confidencial.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

**Firma del titular:** M. en C. Julio Cesar Nava de la Riva



Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos

	Homoclave del formato
	FF-SEMARNAT-005
1	Lugar de la solicitud
	Zacatecas

	Fecha de publicación en el DOF
	31 / 07 / 2015
2	Fecha de la Solicitud
	DD 09 / MM 09 / AAAA 2015

I. Datos generales

3	CURP (persona física):
4	RFC:
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
	Nombres(s):
	Primer Apellido:
	Segundo Apellido:
7	Persona moral
	Denominación o razón social:
	Obras Mineras y Tiros del Centro SA de CV
8	Representante legal (de ser el caso)
	Nombres(s): Juan Manuel
	Primer Apellido: Campos
	Segundo Apellido: Cervantes
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones

10	N.R.A. Número de Registro Ambiental (opcional)
	MCASP3201011
11	Domicilio y medios de contacto
	Calle: Interior Miera Secuito SA de C.V. (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)
	Número exterior: 3/N Número interior:
	Colonia: Sausito del Poleo (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección etc.)
	Código postal: 99000
	Municipio o Delegación: Fresnillo
	Estado o Distrito Federal: Zacatecas
	Clave Lada: 493 Teléfono: 98 39000 Ext: 1641
	Correo electrónico: lic-Campos_Castellana@hotmail.com Salas.ivone@gmail.com

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. Datos de información del Trámite

12. La modificación que solicita es de un (marcar con una X):  Registro  Autorización

13. Número de registro de generador: **MCASP3201011**

14. Número de registro de plan de manejo:

15. Número de autorización:

16. Información que solicita modificar (marcar con una X):

Nombre, denominación o razón social	<input type="radio"/>	Residuos manejados	<input checked="" type="radio"/>
Representante Legal	<input type="radio"/>	Formas de manejo	<input type="radio"/>
Nuevo domicilio o lugar de generación	<input type="radio"/>	Ampliación o reducción de capacidades	<input type="radio"/>
Categoría de generación	<input type="radio"/>	Ampliación, reducción o sustitución de procesos, equipos o insumos para el manejo de residuos peligrosos	<input type="radio"/>
Residuos generados (actualización)	<input type="radio"/>	Otros	<input type="radio"/>
Adhesión a un Plan de Manejo	<input type="radio"/>	Especifique cual:	

17. Número de autorización en materia de impacto ambiental (opcional):

18. Descripción de la información que modifica: **Residuos Manejados**  
**Residuos Biológico Infecciosos**

19. Causas que motivan la modificación: **Edificio propio de Obras Mineras y Tiros del Centro SA de CV**  
**(Antes Castellana) y Clínica Propia**

20. Declaro bajo protesta de decir verdad que acepto que subsisten las condiciones consideradas para el otorgamiento de la autorización que pretendo transferir y que no me encuentro sujeto a procedimientos administrativos, civiles o penales, derivados de la Ley.

**RECIBIDO**

08 SET. 2011

22. Firma de **SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** de acuse de recibido

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFP y 4, Fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del décimoséptimo de los lineamientos de protección de datos personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

